

Revista Nacional (Cajón)
San José

SURCO

publicación mensual del
CENTRO PARA EL ESTUDIO DE PROBLEMAS NACIONALES

24

contiene:

- PENSAMOS: Nuestro apoyo razonado al proyecto de las Garantías Sociales.
- Hacia una conciencia histórica costarricense (VI).—*Prof. Carlos Monge A.*
- El acaparamiento de tierras: un obstáculo para la labor social de las Juntas Rurales de Crédito.—*Lic. Gonzalo Facio Segreda.*
- Impuesto a la Renta.—*Lic. Rafael A. Rojas.*
- Las posibilidades de la agricultura en nuestra zona atlántica.—*José Rossi M.*
- Crónicas del "Centro".—El desarrollo de la Cooperativa "La Unión, S. A."
- El sentido de lo social.—*Amara.*
- Los figurones.—*Argos.*
- LEEMOS: Nuestros Presidentes, por *H. H. Bonilla.*
- Dos poemas.—*F. Gogán y M. Hernández.*
-

AÑO II — San José, Costa Rica, 1º de Junio de 1942

En la

LIBRERIA TREJOS HNOS.

consigue Ud. los siguientes libros recién recibidos:

Adam Smith: TEORIA DE LOS SENTIMIENTOS MORALES

Vico: CIENCIA NUEVA.

Dr. Del Roncal: MANUAL DE NUERO - PSIQUIATRIA INFANTIL

Samuel Ramos: HACIA UN NUEVO HUMANISMO.

Joaquín Xirau: AMOR Y MUNDO.

Kranenburg: TEORIA POLITICA.

John Locke: ENSAYO SOBRE EL GOBIERNO CIVIL.

Bombillas

“PHILIPS”

(La Calidad Suprema)

*Más luz con menos gasto
de corriente*



DISTRIBUIDORES:

FERRETERIA MACAYA

SURCO

24

Año II - 1º de Junio de 1942

EDITA:

CENTRO PARA EL ESTUDIO
DE PROBLEMAS NACIONALES

Dirige:

JORGE ROSSI

Administran:

GONZALO FACIO SEGREDA,
Distribuidor General.

DANIEL ODUBER,
Tesorero.

MARIO QUIROS S.,
Agente de Suscripciones.

Apartados:

Administración, 301.

Dirección, 1530

Teléfono: 4595

Suscripción anual: ₡ 1.50

Suscripción semestral: ₡ 0.75

Número: ₡ 0.15

Número atrasado: ₡ 0.25

PENSAMOS

Nuestro apoyo razonado al Proyecto de las Garantías Sociales

Desde que se anunció el proyecto que para incluir un capítulo de Garantías Sociales en nuestra Carta Constitucional formuló el señor Presidente de la República, manifestamos públicamente nuestra conformidad con dicha iniciativa, porque el CENTRO siempre ha estado y estará de acuerdo con las medidas tendientes a darle contenido social a nuestra vida democrática, y a corregir los errores e injusticias de la vieja democracia liberal y burguesa, meramente formal. En la prensa diaria y en las páginas de esta revista, hemos abogado repetidamente por la científica regulación del salario mínimo, por el apoyo gubernamental para las organizaciones cooperativas de producción y consumo, por la asignación de una función de verdadero servicio social a la propiedad privada, mediante una serie de racionales limitaciones, innovaciones éstas que hemos tenido la satisfacción de ver comprendidas en la mencionada reforma a la Constitución Política. Pero nuestro apoyo al proyecto en referencia, como que no es simple pretexto de adulación para el gobernante, de ninguna manera puede limitarse a un reconocimiento de méritos en la persona de quien lo ha propuesto a la consideración del Congreso. Queremos analizarlo objetivamente, para exponer ante la opinión pública las consecuencias que, caso de no emprenderse por el Gobierno una seria labor paralela de organización colec-

tiva, pudieran llegar a producirse y dar al traste con el espíritu mismo de la reforma.

Porque así como estamos sinceramente de acuerdo con toda reforma que tienda a adaptar nuestro régimen jurídico a las nuevas necesidades sociales, siempre que se respeten las garantías individuales y políticas inherentes a los regímenes democráticos, creemos que las reformas jurídicas sobre materia social deben ir acompañadas—si no precedidas—de un amplio movimiento político de orientación y educación popular, y de organización profesional, dirigido por el partido que propugna, impulsa o promulga las reformas. Así lo han hecho el Partido Nacional Revolucionario en México, el Liberal de Colombia, el Demócrata en los Estados Unidos, los del Frente Popular en Chile; y así debe procederse siempre que se quiera fundamentar movimientos sociales en lo más profundo de las conciencias, siempre que se trate de impulsar a los hombres hacia una concepción nueva de las relaciones económico-sociales, único medio para que cuaje plenamente, sin deformación ni adulteraciones, una reforma como la que ahora se trata de implantar, que implica nueva concepción del Estado democrático.

En Costa Rica no se ha hecho esto, y cabe preguntar si se va a hacer. ¿Se convertirá el Partido Picadista, que ostenta el mismo nombre—Partido Republicano Nacional—que ostentó el Calderonismo hoy en el poder y propulsor de las reformas, en partido de difusión de cultura popular, poseído del profundo sentido de las nuevas disposiciones constitucionales, y organizador de sindicatos, de cooperativas de producción y consumo, y demás entidades necesarias para que las reformas no se queden en el papel ni tasciendan a la realidad adulteradas sectariamente? Ya ese partido ha declarado que acuerpa la política del actual gobierno, y que será el continuador de la obra del doctor Calderón. Pero eso no basta. Para emprender la imprescindible tarea política educacional, sindical y cooperativista que hemos bosquejado, se necesita un partido para el cual las ideas sean verdaderos objetivos de lucha y no meros anuncios periodísticos con los cuales se trata de reconquistar demagógicamente el electorado que se siente lejos. Y la experiencia nos dice, que un partido ocasional y personalista de compadrazgos, de coacción y de abuso oficial, no puede dejar de ser lo que es, y no podrá, como en el caso presente, más que concretase a alabar al Presidente de la República y declarar a cada rato su solidaridad con la política oficial. Es tan cierto que un partido ideológico auténticamente nacional, sin extremismo ni radicalismo alguno, daría vida real y legítima a reformas de la índole de las que se proponen actualmente, como cierto es que un partido politiquero de abrazos y telegramas las frustraría al despreocuparse de la parte realmente aplicativa u organizadora de ellas, y dedicarse sólo a usarlas como intrascendente terminología sustitutiva de aquella otra, de los derechos del hombre, la libertad, la igualdad y

la fraternidad, ineficaz ya para atraer a la plaza pública al hombre del pueblo, hastiado de oír la pregonar y verla burlada en la realidad de la República.

Para neutralizar la utilidad demagógica o sectaria que de la reforma constitucional de las Garantías Sociales pretenda obtenerse, y asegurar que ésta se llevará a cabo en positivo beneficio del pueblo, confiamos en la acción conjunta de dos factores: uno es la actitud del Presidente Calderón, de la cual creemos haber recibido un anticipo en la siguiente frase contenida en su mensaje introductor al proyecto:

“Consideramos que la aprobación de vosotros, señores diputados, a las reformas y adiciones propuestas, no debe redundar en provecho político ni de ninguna otra índole para el Presidente que os las presenta. Ellas serán, ante todo, vuestra gloria y vuestro honor. No nos dirigimos a vosotros como miembros de determinado Partido, sino como costarricenses en quienes el pueblo ha depositado su confianza y delegado su mandato soberano”.

Y el otro factor lo constituye la voluntad del pueblo, y el empeño que pondrá en conquistar y defender los derechos que se les anuncian en el nuevo capítulo de la Constitución.

Como ciudadanos que ponemos la mira en el mayor bien de la patria, pedimos al señor Presidente de la República que se desligue de todo partido que se le adhiera sólo para obtener ventajas de su sombra protectora y que se lance con vigor a una obra de reconstrucción de la economía nacional. Que mediante esa obra unitique al país en esta época tan crítica, y que, sirviéndose de todos los elementos idóneos, se disponga a crear bases materiales para sentar la Justicia Social prometida por las garantías que ahora se otorgan: el fomento de la pequeña propiedad, mediante un vasto plan de colonización y crédito agrario; combate efectivo a la especulación de los comerciantes; aplicación rigurosa de la ley electoral, y promulgación de una ley de Servicio Civil, para que la independencia política del ciudadano se proyecte sobre su independencia económica; más técnica y más autonomía para los departamentos administrativos que tienen la responsabilidad de orientar la agricultura y las industrias; regulación equitativa de las finanzas nacionales, a fin de liberar a las clases pobres del peso de los impuestos indirectos. Reconocemos sinceramente en el primer paso en este sentido ~~se~~ ha dado ya con el Seguro Social, institución que necesita el complemento de estas reformas que acabamos de sugerir.

Contaría el Gobierno, en esta labor, con la cooperación desinteresada y sincera de los grupos y sectores de opinión que, como el nuestro, luchan por formar conciencia colectiva acerca de los problemas del país. A la obra que se emprenda desde arriba, corresponderemos desde abajo mediante la orientación y la educación del pueblo, a fin de que ad-

quiera justa conciencia de sus derechos y cabal responsabilidad de sus deberes.

Si al mismo tiempo que se legisla con criterio tan avanzado como actualmente se hace, no se actúa con suficiente energía y desinterés en el plano de los hechos, si no se resuelven los problemas sociales en la realidad de la vida al mismo tiempo que en el papel de la Constitución Política, si no se forja el instrumento moderado que ha de llevar a la práctica las garantías sociales que son fruto precisamente de un pensamiento de moderación republicana, se corre el peligro de que la reacción se organice, se descontrolen las clases medias, campesinas y obreras, y por ese camino se puede llegar hasta un caso como el de España, donde los hechos de haberse puesto demagógica y prematuramente en la Constitución: "España es una República de Trabajadores", de haberse lanzado formidables y necesarias reformas sociales pero sin contar con un instrumento adecuado para respaldarlas, hicieron que el Gobierno perdiera el control del país, tomaran auge los partidos extremistas, y se hundieran la República y el pensamiento republicano para dar campo al Fascismo.

Apoyamos, pues, los reformas sociales que propone el señor Presidente de la República, pero exigimos actitud consecuente y enérgica del Gobierno en los hechos mismos, y le pedimos, para salvar el interés supremo de la nación, que no permita que el Gobierno se deje ir en brazos de partidos políticos de intereses personales ni de partidos extremistas; y consecuentes con nuestro pensamiento, ofrecemos nuestra colaboración desinteresada, propia de un grupo netamente costarricense y democrático.

"Para proceder al establecimiento definitivo de la justicia social, para refrenar las pretensiones de los económicamente fuertes, es preciso que el Estado se asegure antes una vida financiera independiente y sólida".—ALFREDO GONZALEZ FLORES, comentario a su Mensaje del año 1916.

En DIARIO DE COSTA RICA —gracias a la gentileza y a la comprensión de ese periódico— aparece todos los miércoles una columna titulada ACCION DEL CENTRO. Recomendamos la lectura de esta columna semanal a los lectores de SURCO, porque estamos seguros de que les interesará. Está basada en un criterio: que sólo mediante una orientación democrática precisa, puede Costa Rica construir su verdadera democracia; y está inspirada en una convicción: QUE EL PUEBLO COSTARRICENSE, ORIENTADO, CONSTRUYA SU VERDADERA DEMOCRACIA.

"Demasiado bien sabemos ya que las más hermosas constituciones y las más bellas teorías en nada mejoran la vida del peón, del artesano, ni la del pequeño propietario o del modesto comerciante".—ALFREDO GONZALEZ FLORES, comentario a su Mensaje del año 1916.

Hacia una conciencia histórica costarricense

Prof. Carlos Monge Alfaro.

VI

Sentido Social de la Democracia

En el artículo anterior de esta serie, analizamos el sentido económico de la democracia y el papel que al liberalismo cupo en la organización de las instituciones a fines del siglo XIX. En el presente artículo observaremos las realizaciones sociales habidas en nuestra patria durante la etapa republicana.

La democracia se desenvuelve poco a poco, en largos procesos efectuados tanto en las personas como en las instituciones. Su finalidad inmediata consiste en organizar la vida de la sociedad y del individuo en sus nexos materiales y espirituales. Su perfección radica en la integración creciente de lo social a lo institucional. La principal fuente donde la democracia debe alimentarse es la colectividad. Si ésta se descuida, si sus necesidades no se toman en cuenta, si su naturaleza no es valorizada, la vida política degenera en actitud y beneficio exclusivos de unos pocos.

La democracia debe velar por la educación de los ciudadanos. Su tarea no termina con el perfeccionamiento de las instituciones; va más allá en su función: crea en los hombres sentimientos de comunidad que dirijen y encauzan los sentimientos de la individualidad. Ni formar ciudadanos que destruyan su perspectiva interior y su conciencia íntima, sordos al clamor de sí mismos, ni tampoco individuos que sólo vean lo colectivo como única fuente de vida. Esa integración, la más difícil de realizar—de cuantas la vida política plantea—, es

necesaria si aspiramos a perfeccionar la democracia.

Sin embargo, en Costa Rica hemos olvidado el sentido social de la democracia. Hemos vivido sin reflexionar, sin analizar la patria, sin crear conciencias ciudadanas que vigoricen el sistema político. Mientras otros países impulsan a la democracia hacia nuevas orientaciones, mientras en otras naciones de América florece un ideal profundo y humano desde el punto de vista social, en Costa Rica destruimos valores históricos de positivo provecho para la vida política.

La República Primitiva

Peculiar característica del costarricense ha sido y es su individualismo extremo. Tuvo sus raíces en el sistema de vida aparecido o desarrollado en el siglo XVIII. Cuando la república se organizó, el perfil psicológico de nuestro habitante no sufrió cambio alguno. El nuevo orden político necesitaba sujetos humanos mejor constituidos socialmente. Darle vida a la nueva concepción política fué imperiosa necesidad de la historia; los hombres tuvieron que realizar enorme y gigantesca labor para unificar el país. La colonia para los costarricenses no fué etapa de formación social; fué crisol de profunda individualización. Tal sello aun no se ha borrado de la conciencia nacional. La anarquía de los primeros años de vida republicana indica la falta de nexos sociales entre los habitantes y pueblos de la Meseta Central. Esa falta de estabilidad, de

armonía colectiva, dan sentido histórico a la dictadura de Carrillo, primer intento hecho para estructurarle al país bases sociales y nexos nacionales. Sin embargo, a pesar de que el costarricense aceptó la función del Estado, su individualismo todavía determina su estilo de vida, sus reacciones, sus emociones, sus conceptos, etc. Podemos afirmar que el Estado se organizó desde bases artificiales, pues le faltó la atmósfera vital necesaria para su existencia. Todo gobernante que en Costa Rica ha querido dar nuevos rumbos a la patria, ha encontrado serios obstáculos. La época más crítica de la vida costarricense es la comprendida entre 1842 a 1871. Época de ensanchamiento económico, época de transición entre la colonia y la república liberal. Los Jefes de Estado y los Presidentes de la república eran hombres sencillos, magníficas personas, sin aureola de grandes estadistas, sometidos a la tutela militar. Eran objeto de continuas revoluciones. Se dice que tales revoluciones expresaban torpeza para goberarnos. No obstante, creemos que las susodichas revoluciones eran resultado de algo más profundo, más orgánico. A nuestro juicio, los golpes de Estado expresaban transformaciones del cuerpo social costarricense; indicaban que Costa Rica salía definitivamente de la época colonial.

Durante los primeros cincuenta años de vida republicana, la vida misma se encargó de fortalecer los débiles lazos sociales formados en el siglo XVIII. Las instituciones progresaban lentamente y las necesidades simples de esos años corrían parejas con las primeras. Aun cuando la economía cafetalera se imponía paulatinamente, la vida social no experimentó ni progresos ni desequilibrios. A la democracia primitiva le faltó perfec-

ción política. Siempre como fondo tradicional de Costa Rica el individualismo. No obstante, se engendraba un mal que complicaría en años posteriores la vida social y económica.

La República Liberal

La república liberal se caracterizó por el perfeccionamiento de las instituciones políticas, por el adelanto del país en general, por el desarrollo de más complicadas relaciones internacionales, por la separación de la Iglesia y del Estado, por el desarrollo de la educación.

Las raíces de la república liberal se hallan en la república primitiva. El Dr. Castro, Presidente dos veces de Costa Rica, lo consideramos primera mente liberal de Costa Rica en esos tiempos. Su preparación, su prestigio, su entronque político le dieron importancia enorme en los acontecimientos políticos durante muchos años. Don Jesús Jiménez impulsó un difuso pensamiento liberal que culminó con la famosa ley de Educación de 1869. Se trata de poderosas personalidades que influyeron en la vida institucional, pero no de sistemas de vida colectiva.

La república liberal empieza a echar sus verdaderas bases con la administración de Tomás Guardia. Este dictador ha sido discutido y con razón. Pareciera que su régimen de fuerza fué incompatible con una orientación liberal. Debemos recordar al efecto, que si sus medidas se recomendaran en la actualidad, el despropósito no tendría nombre, pero en aquellos años en que una oligarquía se consideraba dueña del Estado y de la nación, la acción de Guardia fué maravillosa. No afirmamos que él fuera el creador del liberalismo, más bien suponemos forjó un escenario que permitió

a administraciones posteriores desenvolver un sistema de vida liberal.

La cuestión social, que en la primera etapa republicana casi no tuvo conflictos, ¿aparecerá en la segunda? Es interesante observar que el liberalismo costarricense se organiza cuando nuestra sociedad empieza a transformarse totalmente, cuando la economía cafetalera es la principal entrada que tiene la economía nacional, cuando la pequeña propiedad desaparece rápidamente, cuando los presidentes ya no eran simple patriarcas sino verdadero hombres de Estado.

¿Lo social, en qué forma se planteaba? Aparece la constitución de 1871. Según ella existen dos clases de garantías: individuales y nacionales. Por otro lado el hombre es igual ante la ley. Esos fundamentales principios comienzan a tener realización en nuestra vida social. Sin embargo, a veces, el derecho que la constitución da a los hombres se ve destruido por la influencia del poderoso. En general a los diversos sectores del país se mantienen en equilibrio. Sabemos que la pequeña propiedad desaparece lentamente, pero las consecuencias sociales se presentarán en el siglo XX. En el último tercio de la centuria pasada, Costa Rica era país de vida agraria de costumbres sencillas, de pocas necesidades; con ligeras variantes se mantenían las relaciones sociales de la república primitiva. La clase adinerada del país experimentó progreso en su economía; su influencia política es amplia y directa. Pero antes también lo fué. No se experimentaron fenómenos de desocupación, de miseria, de decadencia del espíritu público. Y por encima de todo, el costarricense continuó siendo individualista, sin ideales, sin fuerza social para orientar al Estado y la economía por nuevos senderos.

El gobierno de Próspero Fernández, marca notables sucesos que conmovieron la vida sin tono de esa época. Al lado del Dr. Castro y del Dr. Montúfar, despertaron otras mentes formadas en el liberalismo ortodoxo, traído de Europa. Tales nombres constituyen lo que equivocadamente se llama la generación del 89, pues, la verdad es que se trató de unos cuantos ciudadanos extraordinariamente informados en las mejores fuentes de su tiempo. Formáronse una imágen liberal creada sin previo análisis, sin profundizar las necesidades del país, sin formar una valoración histórico-social del país. Como grandes pensadores, como islotes de erudición, como voluntades liberales, estos pocos hombres echaron sobre sus espaldas el deseo y responsabilidad — muy patrióticos por cierto—, de darle a Costa Rica perfil liberal. Notamos que no fué movimiento de toda una juventud que deseara impulsar y orientar la república hasta perfeccionar las conquistas obtenidas; no hubo una juventud que comprendiera el significado histórico de los nuevos tiempos. Se redujo el movimiento a la acción de unas cuantas mentes privilegiadas; por su labor el país tomó perfil liberal. Hasta esta reforma tuvo cariz individualista. No hubo, pues, grupos jóvenes unidos en derredor de ideales. De ahí el fracaso hasta cierto punto del liberalismo ortodoxo en Costa Rica.

El siglo XX será el de los grandes fenómenos sociales y el país no fortaleció sus instituciones para evitar así desastres sociales. Costa Rica durante el presente siglo avanza con rapidez; sus poblaciones se agrandaron, sus habitantes adquirieron costumbres determinadas por la moda. La economía cafetalera y bananera dieron sensación de prosperidad, de bonanza. Nuestro país se convir-

rió en mercado de consumo de E. E. U. U., de Inglaterra y de Alemania. Las gentes siguen un estilo de vida aun más superficial, las calles se vieron transitadas de automóviles, el lujo cada vez creciente llega a niveles increíbles. La política carece de grandezas y verdaderos directores.

Ese lujo, esa vida ampulosa y muy superior a nuestra capacidad de producción, ha sido en parte, la causa de los siguientes fenómenos 1º el campesino se empobrece, se hace miserable, se convierte en paria. 2º el obrero al principio de siglo en muy buena situación, ha caído desde hace unos veinte años en una pobreza grandísima. Si el campesino del siglo XIX vivió más o menos bien, el actual vive medio muerto de hambre. Pero la democracia sigue triunfante aunque sobre cuerpos famélicos y estómagos vacíos. El obrero carece de lo fundamental para vivir, sus hijos se educan en ambientes poco propicios para su educación. Pero la democracia sigue su marcha.

Hoy día la cuestión social representa una sucesión de cuadros sombríos, lamentos de hombres que se ven sin calor social que les dé ayuda. Y, ¿es acaso esa

conclusión buena en un país que heredó magníficas condiciones históricas, capaz de convertirse en la mejor democracia de América? ¿Pero democracia de verdad? ¿Cuáles son las causas de semejante involución? En primer lugar el individualismo que nos agobia desde 1821, y luego la equivocada organización que del país hizo el liberalismo ortodoxo. Mientras Colombia, Chile, México, alistan sus juventudes para dar a la patria nuevo contenido, nuevas realizaciones, en Costa Rica sucede fenómeno contrario. Es indiscutible que hasta la hora perdemos en democracia.

Los remedios que surgen son medidas aisladas. ¿Cómo se resuelve la cuestión social de Costa Rica? ¿Cómo puede tener nuestra democracia sentido y finalidad sociales? Por medio de una reforma justa en los planos económico, social, político y moral. Tal labor no puede realizarse en forma empírica, ni tampoco ocasional, caprichosa. Se debe realizar después de confeccionar previo estudio del país en sus distintos aspectos. Reformar a una nación, corregir y perfeccionar una democracia, no se hace con medidas efectistas e impensadas.

Nueva integración de las Comisiones de Estudio

Recientemente han sido reorganizadas algunas comisiones del CENTRO PARA ESTUDIOS DE PROBLEMAS NACIONALES. Actualmente, los responsables de las comisiones son los siguientes socios:

Asuntos Económicos: Rafael Alberto Zúñiga.

Educación: Prof. Carlos Monge.

Agricultura: Luis A. Villalobos.

Industrias: Napoleón Murillo.

Trabajo: Fernando Jones.

Hacienda Pública: Lic. Rafael A. Rojas.

Gobierno Interior: Lic. Manuel A. Quesada Ch.

Asuntos Sanitarios: Roberto Fernández D.

Asuntos Internacionales: Lic. Fernando Fournier A.

Justicia: Gerardo Fernández Durán.

El acaparamiento de tierras: un obstáculo para la labor social de las Juntas Rurales de Crédito

Lic. Gonzalo Facio Segreda

En el último número de esta revista se publicó una crónica sobre la visita que hiciera una comisión del CENTRO PARA EL ESTUDIO DE PROBLEMAS NACIONALES a la Oficina Central y a las Juntas Rurales de Crédito que operan en Grecia, Naranjo, Palmares y San Ramón.

Tuve la suerte de formar parte de esa comisión y pude así enterarme mejor, de la magna labor social que las Juntas Rurales de Crédito están realizando en Costa Rica. Es una labor callada, sin aparato, casi desconocida del público de las ciudades, pero efectiva en sus resultados, porque no está inspirada en un afán de exhibicionismo demagógico, sino que la anima el deseo sincero de proteger a nuestro pobre y desamparado agricultor campesino.

Por medio del crédito barato y científicamente dirigido, en forma tal que no pueda ser empleado sino para fines reproductivos,, las Juntas Rurales de Crédito se han convertido hoy día en el más poderoso auxiliar de nuestra pequeña agricultura.

Gracias a la incansable actividad y energía del organizador y actual Jefe de la Sección de Juntas Rurales de Crédito, Ingeniero Alfredo Hernández, y al respaldo que sus propósitos han encontrado siempre en el espíritu amplio del Gerente general del Banco Nacional de Costa Rica, don Julio Peña, dicha Institución, que en un principio era mirada con recelo, y hasta con hostilidad en algunos pueblos, se ha adentrado en la

conciencia campesina en forma tal que ya no sería posible suprimirla sin provocar una violenta reacción de parte de los pequeños agricultores.

A base de eficiencia, la Institución de las Juntas Rurales de Crédito ha ganado su derecho de existir, y el pueblo de



Lic. Facio Segreda

Costa Rica no dejará que muera. Sin embargo, sus beneficios no han sido hasta la hora íntegramente aprovechados por el trabajador campesino. Factores externos, fuera del control de las Juntas lo han impedido, siendo los principales:

En primer término la desorganización del Departamento Nacional de Agricultura. Esta institución, llamada a desempeñar una de las funciones más importantes en un país eminentemente agrícola como el nuestro, no da al agricultor el auxilio técnico que necesita, porque está aprisionada entre los tentáculos de

la politiquería que la han convertido en un organismo burocrático torpe e ineficaz. Es así como las plagas, las malas cosechas, los cultivos inadecuados, los experimentos desfavorables, las enfermedades de los animales, las bajas de los precios, en fin, todo lo que el Departamento debiera prevenir y combatir, y no prevé ni combate, hacen nugatorios en muchos casos, los beneficios que el campesino recibe con el auxilio económico que las Juntas Rurales de Crédito le proporcionan.

El Colegio de Ingenieros Agrónomos ha emprendido una campaña en pro de la organización técnica del Departamento Nacional de Agricultura. El Centro ha apoyado esa campaña. No debemos abandonarla si es que de verdad queremos el resurgimiento de nuestra producción agrícola.

El otro factor importante lo constituye el acaparamiento de tierras laborables que se ha operado en algunas regiones en donde operan Juntas Rurales.

Según parece, el problema se desarrolló de la siguiente manera: El pequeño agricultor ha necesitado siempre de crédito para realizar sus cultivos. Antes de que las Juntas Rurales iniciaran su magnífica labor social, existían en todos los campos individuos dedicados a proporcionar a los campesinos esos créditos, pero, claro está, con un interés usurario. Venía la cosecha, y el pequeño productor, que desde luego no podía pagar porque toda la ganancia era consumida por los altos intereses adeudados, se veía en la obligación de entregar al usurero el producto de su trabajo, o de venderlo al especulador a un precio vil. Había pues una especie de servidumbre medioeval. El agricultor campesino venía a ser una especie de siervo que trabajaba para el prestamista, moderno señor feudal.

El funcionamiento de las Juntas Rurales de Crédito acabó con esta irritante situación. El crédito barato, científicamente dirigido, desplazó al que ofrecía el usurero. Pero éste, desgraciadamente, no se dió por vencido. En algunos lugares, con especialidad en Puriscal, valiéndose de la miseria que él ayudó a provocar en el campesino, optó por emplear el dinero que antes prestaba, en la compra de las tierras laborables, hasta darse el caso de que el campesino no puede ya trabajar en tierras propias. Tiene que alquilarlas al antiguo prestamista, ahora acaparador de tierras. Y, claro, el alquiler o esquilmo que cobra es muy crecido. Tan crecido como el antiguo interés del dinero arrendado.

Queda así desnaturalizada la labor de las Juntas. El pequeño productor agrícola obtiene crédito barato para sus cultivos, pero tiene que pagar un esquilmo usurario para poder usar las tierras que antes fueron suyas.

Creo que ante ese fenómeno el Estado costarricense no puede permanecer con los brazos cruzados. Urge su intervención. No puede permitirse que un individuo, por el solo hecho de tener un título de propiedad sobre una tierra, tenga el derecho de explotar así a sus semejantes. La propiedad dentro del concepto moderno, neo-liberal — que es el que el Centro propugna — no es solamente un derecho: es también un deber. Si el Estado garantiza y protege el derecho de propiedad, es porque éste es socialmente útil. Existe pues el deber de gozar del derecho de propiedad en forma que sea útil para la sociedad. Si no se cumple con ese deber, no existe ya razón para que el Estado proteja ese derecho.

De allí que lógica y jurídicamente el Estado esté facultado para intervenir y poner coto a abusos como los que come-

ten los acaparadores de tierras amparados a su derecho de propiedad.

Una de las formas de intervención en este caso podría ser la limitación del tipo del esquilmo a un tanto por ciento razonable, calculado sobre el valor que las tierras arrendadas tengan declarado en la Tributación Directa.

Para obviar obstáculos constitucionales, esa limitación puede hacerse en forma indirecta, tal como se hizo con el tipo de interés sobre arrendamiento de dinero; es decir, gravando los esquilmos con un impuesto equivalente a la cantidad

en que éstos excedan del tanto por ciento razonable a que me he referido en el párrafo anterior.

Este, desde luego, no es más que uno de los medios de que dispone el Estado, porque hay muchos más. Lo importante es que el Gobierno se interese de verdad en la resolución de este problema, y haga imposible que en adelante el antiguo prestamista rural, hoy acaparador de tierras, continúe aprovechándose de los beneficios que las Juntas Rurales de Crédito proporcionan al trabajador campesino.

Impuesto a la Renta

Lic. Rafael A. Rojas.

Es aceptado hoy día como verdad indiscutible, que el Impuesto a la Renta es la forma de tributación más perfecta que se conoce, y que su bondad en la práctica está siendo aprovechada por los países más avanzados de la tierra. A pesar de lo anterior, en nuestro medio ha sido objeto de acerbas críticas el sano intento de implantar ese impuesto, exponiéndose que tal tributo representa un obstáculo para la formación de capitales y que es de muy costosa recaudación.

El argumento esgrimido de que el Impuesto a la Renta impide la formación de capitales no es más que un hábil recurso de discusión para crear temores injustificados entre los contribuyentes; este tributo, lejos de consumir capital, grava exclusivamente lo que se considera la "renta libre o ganancia" del pagador, con base de tarifas técnicamente establecidas que se ajustan en cada caso a la capacidad del contribuyente.

Es obvio que todo impuesto llevado a la exageración en las cuotas que debe

cubrir el contribuyente, representa una confiscación de la propiedad privada que no autoriza en modo alguno el derecho financiero y que puede ser bueno como tesis para provocar una nivelación social forzosa, absorbiendo el Estado la riqueza de los particulares por ese procedimiento, pero que no es permisible al amparo de un sistema de gobierno como el nuestro. Partiendo de esa base, el argumento que se usa exclusivamente en detrimento del Impuesto a la Renta es extensivo a toda clase de tributos y por experiencia conocemos que no se ha llegado ni se pretende llegar a esos extremos.

El Proyecto de Ley de Impuesto a la Renta que elaboró para nuestro país en el año 1938 el técnico chileno Dr. Rencoret Bravo, es clara demostración, al través del examen de las tarifas consultadas, de que una legislación de esa naturaleza no puede ser calificada en ninguna forma como atentatoria contra la formación de capitales. De ese Proyecto aparece la exención de todo Impuesto

para las rentas anuales que no excedan de ₡ 2.400.00, considerada esa suma como el "mínimo de existencia", es decir, como el tanto indispensable para cubrir las necesidades más perentorias según el sentir general. Luego faculta para deducir de la "renta bruta", con el objeto de determinar la "renta líquida o imponible", todos los gastos pagados o causados, los intereses cancelados, las pérdidas sufridas, las deudas manifiestamente incobrables y una amortización razonable para compensar el agotamiento o destrucción de maquinarias; a todas las deducciones anteriores se agrega la de eximir del impuesto ₡ 1.000.00 anuales si se es casado¹ y ₡ 500.00 por cada hijo menor o incapacitado para trabajar.

Establecida la "renta imponible" por el procedimiento explicado, se fija un gravamen progresivo sobre las rentas líquidas que excedan de ₡ 2.400.00 anuales, en tal forma que el tributo aumenta de acuerdo con la capacidad de prestación conocida del contribuyente.

Un impuesto que atiende en forma tan cuidadosa al hecho de no gravar más que la "renta libre o ganancia" del contribuyente, ya que se permite deducir a éste todo lo necesario para producir la renta, no puede considerarse que obstaculice por ningún concepto la "formación de capitales". Inglaterra con el Impuesto a la Renta promulgado desde principios del siglo pasado fué el centro bancario mundial por muchos años, posición de la cual se ha visto desplazada no por ese impuesto sino por el mayor poderío económico de los Estados Unidos, donde también se cobra desde hace mucho tiempo el Impuesto a la Renta. Es más, se dice que ese tributo es inoportuno en Costa Rica porque sólo tenemos pequeños capitales, pero: ¿acaso sólo grandes fortunas se encuentran en Inglaterra

y en los Estados Unidos? Estos países tienen también profusión de contribuyentes con pequeños capitales y, sin embargo, todos están sujetos al Impuesto a la Renta. Además, guardadas las proporciones de las necesidades y recursos de esos Estados con los del nuestro, nos encontramos exactamente en igualdad de condiciones.

Basta lo anterior para tener por demostrado que el Impuesto a la Renta, científicamente establecido, no impide la formación de capitales. Entro a considerar la otra crítica formulada: que ese impuesto es de muy costosa recaudación.

Partamos de la base, no como norma general pero sí como principio muy saludable en el manejo de muchas dependencias administrativas de carácter esencialmente fiscal, que éstas deben ser organizadas con la misma inteligencia con que un comerciante prudente monta un negocio, es decir, que estimados sus probables rendimientos, se ha de escoger el mínimo de personal competente que ha de dar cumplimiento a la tarea encomendada.

Las oficinas recaudadoras de impuestos de nuestro país se caracterizan por: a) exceso de personal y b) falta de competencia casi general de sus componentes.

Es obvio que si vamos a poner en Costa Rica la aplicación del Impuesto a la Renta en manos de funcionarios escogidos por adhesión política y no por competencia, mejor es que dejemos las cosas como están porque así por lo menos nos evitamos la alharaca de que se va a realizar una reforma tributaria que estamos seguros, por el defecto inicado, de que no pasará del papel.

Pero si el propósito de una Reforma Tributaria que llevara a la promulgación de la Ley de Impuesto a la Renta fuera

sano, tendría que procederse a una reorganización completa de las oficinas recaudadoras determinando, por medio de una reglamentación especial, las atribuciones de los funcionarios y seleccionando el personal por exámenes sobre materias de contabilidad y de legislación tributaria. Un empleado de una oficina de impuestos que no sepa contabilidad y que no domine del principio al fin las leyes de impuestos que tiene a su cargo aplicar, no es más que un pensionado en un organismo de esa clase, pues más que be-

neficios son perjuicios diarios los que le causa al Tesoro Público.

La selección de personal competente para una oficina de impuestos permite reducir los gastos, porque no se requiere que sea numeroso, y aumenta el rendimiento de los tributos al evitar con sus conocimientos la evasión del pago de los impuestos.

La aplicación de esas sencillas recomendaciones destruye la leyenda de que el Impuesto a la Renta sea de costosa recaudación.

Las posibilidades de la agricultura en nuestra zona atlántica

("SURCO" ha creído conveniente recoger en sus páginas la voz de un agricultor con larga experiencia en la Región Atlántica, ya que el porvenir y los planes para el resurgimiento de esta vasta zona son asuntos muy

traídos y llevados por la opinión pública, y de gran importancia para la agricultura del país, así como para su vida económica en general.)

Las observaciones hechas en la provincia de Limón con respecto a las condiciones de suelo, humedad, altura de los terrenos, etc., así como también la experiencia de las diversas empresas agrícolas que

han prosperado o fracasado allí, nos permiten hacer una clasificación de zonas con sus respectivos productos de mejor rendimiento, en la forma que sigue:

- a) La Línea Vieja: maíz, arroz, ganadería, hule, caña.
- b) Siquirres y sus alrededores: cacao, cocos, maíz y ganado.
- c) de Pacuare a Matina: arroz, plátanos, cacao, cocos.
- d) de Matina a Limón: ganado, cocos, cacao, arroz.
- e) de Limón a la Estrella: cacao, maíz, arroz, plátanos, ganado y hule.

La abundancia de las lluvias en toda la provincia, permite que se pueda cultivar el maíz y el arroz, según las épocas que se determinen para ello, dos y hasta tres veces durante el año, aunque en el caso de que se hagan tres siembras, no es posible utilizar la misma parcela para la siembra última, por razón del tiempo que necesita el cultivo. La caña de azúcar se produce bastante bien en Guápiles, cuando el tiempo seco la favorece, y co-

mo esto implica un riesgo, no conviene cultivarla si no es para atender a las necesidades de la misma región, o para hacer panela

El cultivo de Cocos debiera intensificarse en toda la zona, tanto en grande como en pequeña escala, pues no exigen mucha atención los cocales; sólo precisa cuidarse un poco de ellos en los tres primeros años, y después de esa edad basta con una chapia anual; además, el producto tiene

buena colocación. Esta es una industria con buenas perspectivas. Con respecto al cacao, se presenta el inconveniente de las marcadas fluctuaciones del precio, que no tiene control ni perspectivas de llegar a establiizarse; pero de todos modos, es muy conveniente para las familias pobres tener su parcela de cacao, pues luego que la plantación está desarrollada su asistencia se hace con pocos gastos. Los plátanos se producen en toda la región, y de muy buena calidad; este producto tiene además la ventaja de poseer excelentes condiciones alimenticias. Lo mismo sucede con todas las frutas cítricas, que se producen allá de magnífica calidad, aunque tienen el gran enemigo de la mosca prieta.

El hule, que se produce admirablemente en Línea Vieja, según la comprueban los experimentos y luego las plantaciones de la United Fruit Co., la Goodyear Rubber Co., y últimamente el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, podría ser cultivado por pequeños agricultores, si les fuera posible obtener la buena calidad de semilla que siembran las compañías dedicadas a la explotación de ese cultivo.

La ganadería en la provincia de Limón, cuenta con excelentes condiciones climáticas, de fertilidad del suelo, aguas, etc., para su buen desarrollo. Actualmente se tiene ya el conocimiento de muchas variedades de pastos, que han sido experimentados en diferentes zonas, y esto da otras tantas probabilidades de éxito. No se confrontan ahí las dificultades de sequía excesiva o escasez de pasto verde en ninguna época del año; de esta manera, el ganado criado en tales repastos, desarrolla con rapidez extraordinaria. La leche que se produce en toda la zona es de gran riqueza en grasa, según los resultados de los exámenes he-

chos, y si parece extraño que nos refiramos a este asunto sin considerar el factor "raza", hemos de repetir la explicación que sobre este asunto se ha dado en los Laboratorios oficiales: "la vaca en clima caliente tiene mayores posibilidades de dar grasa a la leche, porque las condiciones climáticas hacen que las sustancias grasas no sean necesarias para que el organismo haga su defensa contra el rigor del frío." El engorde del ganado también se hace sin inconveniente de ninguna clase, y así con muchas ventajas. No creemos aventurado decir que el rendimiento del engorde es en el Atlántico mayor que en cualquiera otra región de Costa Rica.

El único inconveniente que tiene la cría de ganado en dicha zona, es la mortalidad de los terneros, por causa de los parásitos intestinales. Este es un problema de todo el país, pero se presenta con mayor intensidad en los lugares bajos y muy húmedos, y se requiere luchar tenazmente contra este factor adverso. Tenemos allá muy poca garrapata, y el tórsalo es de fácil combate con un poco de esfuerzo.

La cría de cerdos puede recomendarse en toda la región, por la abundancia de pasto verde y la facilidad de obtener alimentos básicos para cría y engorde, tales como maíz no comercial, caña, bananos, yuca, etc. Pero tanto para la cría como para el engorde, existe el mismo problema que con el ganado: los parásitos intestinales.

Por lo que se ha expuesto, se aprecia que las condiciones naturales de la zona Atlántica son muy buenas para una agricultura variada, con base en la pequeña propiedad. Lo que ha hecho hasta el momento casi imposible desarrollar la agricultura en esa rica sección del país, ha sido la dificultad de sacar los productos a un bajo costo, y la falta de capital que

pueda distribuirse, ya sea organizada o libremente, sobre esas tierras que están esperando a los hombres con voluntad de

trabajar y con los medios que les permitan hacerlo.

José Rossi M.

San José, Abril de 1942.

Crónicas del "CENTRO"

El desarrollo de la Cooperativa "La Unión S. A."

De gran importancia son las organizaciones cooperativas, para mejorar las condiciones económicas del pueblo, y muy especialmente de los jornaleros, quienes siempre están presados entre la insuficiencia de los salarios y los altos precios de los artículos indispensables para la vida; los precios en Costa Rica son altos aún para los artículos de producción interna, por dos factores: la carestía de los pro-



La pulpería de la Cooperativa "La Unión S. A."

ductos, debida a la desorganización de la agricultura, y el afán desmedido de lucro que tienen muchísimos comerciantes. Para evitar los efectos de este último factor, son un medio excelente las Cooperativas de Consumo.



Interior del establecimiento comercial de la Cooperativa.

En Tres Ríos se ha fundado una Cooperativa de Consumidores que ya tiene trabajados algunos meses. Un éxito ha sido hasta el momento la mencionada organización, como resultado del esfuerzo, de la perseverancia y de la altura de miras con que sus fundadores y administradores la han manejado, además del enorme respaldo que le han dado todos los socios. Ha sido satisfactorio para el CENTRO asistir al desarrollo de dicha cooperativa y haber colaborado con sus miembros. Hemos estado muy cerca de ellos, porque comprendemos que merecen cualquier apoyo. Hemos creído un deber nuestro cooperar con la Cooperativa "La Unión S. A." en la medida que nos es

posible, porque se debe trabajar muy duro para que el pueblo de Costa Rica tenga espíritu de solidaridad. Tristemente cierta es la frase que oímos de labios de uno de los más entusiastas socios de la Cooperativa de Tres Ríos: "los ticos somos como los bueyes, nos juntamos para recibir el chuzo". En la Cooperativa la Unión se ha logrado romper con el tradicional individualismo costarricense: más de trescientos hombres se han reunido para protegerse y defenderse organizados; ya tienen un capital que va siendo respetable; cuentan con un negocio de pulpería de su propiedad, modesto pero eficientemente acondicionado, con un volumen de ventas que aumenta paulatinamente.

¡Dignos de todo estímulo y de una sincera felicitación por su esfuerzo, son los miembros de esta Cooperativa, que hasta la fecha ha sido únicamente una cooperativa de consumo; pero esperan sus fundadores llegar a constituir una de producción, así como dedicar alguna porción de los fondos que a su caja lleguen, para el fomento de actividades culturales de toda índole. Es su deseo, pues, no solamente poner al alcance del jornalero los artículos de primera necesidad, sino también velar por su mejoramiento espiritual, y por la orientación de su espíritu hacia la formación de una conciencia clara de sus derechos y sus deberes.



Los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa, frente a la pulpería.

El Consejo de Administración está integrado actualmente por los señores: don Aniceto Aguilar Méndez, don Rafael Trejos Mora, don Carlos Mora Coto, don Antonio Calderón Sánchez, don Miguel Soto Mata, don Carlos Calvo Nájera, don Roberto Víquez Sánchez, don Isidro Calderón Cruz, don Enrique Astúa Umaña, y el señor Cura de Tres Ríos, Pbro. Santiago Zúñiga, quien, posesionado de la función social de su sacerdocio, los ha impulsado mucho y les da ejemplo de vida cristiana íntegra y de hombría de bien. Gerente y Subgerente de la Cooperativa son actualmente nuestros compañeros Alvaro González A. y Alberto F. Cañas.

Adelante, amigos de la Cooperativa de Consumo "La Unión S. A."

"Comprendamos que con las teorías políticas solas nada haremos, si no estamos prontos o preparados para sacar de ellas consecuencias lógicas en la práctica administrativa; pensemos que ningún mal habremos remediado con otorgarle al pueblo, a tontas y locas, nuevos derechos políticos, si éstos, fuera de halagar su imaginación infantil, no pueden servir de base para mejorar su vida real".—ALFREDO GONZALEZ FLORES, comentario a su Mensaje del año 1916.

RIGUROSO: La colaboración a SURCO, supuesta la posición ideológica propia y el criterio determinado del grupo que la edita, será solicitada.

El Sentido de lo Social

(Una valiosa experiencia)

En las cosas más pequeñas de la vida encontramos a veces grandes enseñanzas. Cuando somos capaces de verlas...

—:—

Había en mí una arraigada tendencia a la soledad. Por mucho tiempo constituyó mi mayor alegría el poder encontrarme a solas, en la intimidad de mis propios pensamientos y sentimientos, y posiblemente por no poder conseguirlo casi nunca, se constituyó ese deseo en una obsesión que llegó a dominar mis ilusiones, mis planes, mis proyectos. Tenía entonces especial deleite en imaginarme en medio del océano, sin más compañía que el ruido atronador de las olas. O en pleno desierto, sin otro consuelo que la interminable perspectiva del paisaje vacío. Soñaba con un cuarto en lo alto de una casa comunicado con el resto de ella por una escalera plegadiza que yo pudiera subir a mi antojo cuando no deseara que nadie llegara a él. Y en cuanto al futuro, todas mis ilusiones, mis planes, mis anhelos, giraban alrededor de una casa en lo alto de una montaña, en un lugar tan apartado que sólo pudieran llegar a él aquellas personas y en aquellas ocasiones en que yo así lo deseara.

Por mucho tiempo, en mí, esa tendencia tuvo origen en anhelos por completo inconscientes. Pero cuando en el Colegio comencé a estudiar Psicología, dediqué mi atención a comprender la causa de su nacimiento, esto es, a hacerlos conscientes.

—:—

Era la temporada de patines y todas las noches, en el local que habían acondicionado para ello, cientos de jóvenes de todas edades y de ambos sexos, se reu-

nían a practicar durante varias horas ese deporte, mientras un numeroso público se divertía viendo la maestría de algunos, y las dificultades de otros.

Yo nunca había patinado, y un día decidí hacerlo. Pero me aconsejaron ir primero unas pocas veces en la tarde en que estaba solo el salón, para aprender lo necesario para sostenerme, pues en las noches todos giraban rápidamente y corría el riesgo de caerme y arrastrar conmigo a quienes estuvieran cerca.

En efecto, así lo hice, y varias veces practiqué en el inmenso salón completamente vacío hasta adquirir la habilidad necesaria para no caerme. Y entonces decidí ir una noche.

Yo no tenía ningún temor, porque ya sabía hacerlo bastante bien; por lo tanto, entré decididamente al salón, me puse los patines, y me deslicé en medio de la corriente de gente.

En el primer momento, no podía explicarme por qué el salón había cambiado tanto; así iluminado no parecía el mismo donde había estado tantas veces. Pero menos todavía comprendía por qué repentinamente se me había olvidado patinar. Varios muchachos, verdaderos campeones en ese deporte, o más bien artistas en aquel arte, pasaban a mi lado a una rapidez vertiginosa haciéndome perder el compás; otro grupo que ahora se acercaba jugando, giraba a mi alrededor haciendo zig zags hasta casi llegar a marearme, y otros menos expertos me obligaban a pasar por unos ladrillos llenos de hendiduras en las cuales los patines se pegaban haciéndome tropezar. Agregando a esto el calor que aquel tumulto producía, las luces, el público, en

fin . . . todas las dificultades que el estar en medio de la gente ofrecía, me hicieron darme cuenta de que resulta muchísimo más difícil de lo que yo me había imaginado, y que el saber patinar a solas significaba que estaba tan sólo a mitad del camino.

Cansadísima por el esfuerzo que para terminar aquella interminable vuelta había hecho, me paré dudando si salirme o continuar; mas después de unos minutos, decidí volver a empezar, y con el ánimo ya dispuesto a afrontar aquel nuevo ambiente, me deslicé nuevamente en el salón lleno de gente.

Cuando más preocupada estaba en evitar el choque con aquellos que se me acercaban; cuando toda mi atención y mi esfuerzo estaban concentrados en adquirir la pericia que me faltaba, repentinamente, como una luz que iluminara mi mente con la rapidez y claridad del

relámpago, comprendí aquello que con tanto afán tratara de averiguar en mis investigaciones psicológicas.

Yo anhelaba vivir en la soledad, como anhelaba en ese momento que el salón estuviera vacío. Me gustaba porque sabía vivir en ella, como sabía patinar a solas en las tardes. Yo carecía del sentido social.

Mas, si la vida me había negado gozar de esa soledad, era precisamente para aprender a vivir en compañía y adquirir la experiencia que ese aprendizaje nos deja, así como necesitaba aprender a patinar en medio de la gente.

Y desde entonces, nunca más he soñado encontrarme en el desierto, en la casa solitaria, en un cuarto en las alturas, o en el mar . . .

AMARA.

1942.

Los figurones

ARGOS.

Uno de los mayores defectos de las democracias, cuando son formales, como la nuestra, es la oportunidad que tienen ciertos indescriptibles especímenes para surgir. Y surgen como la espuma: vertiginosamente. (De paso es bueno advertir que la cabeza la tienen también de espuma). Eso ha ocurrido en Costa Rica con la peste de los figurones. El figurón es una mezcla habilidosa de estulticia y descaró. De olfato asimismo. Este maravilloso sentido es el determinante entre nosotros de más de una brillante posición política. Bueno: el figurón asiste a todos los lugares en que es dable hacer gala de su precaria cuanto folletinesca cultura. Escribe a menudo. Los ar-

tículos que aborta se hallan plagados de lugares comunes y de fastidiosas citas, pero el figurón, que de continuo prodiga en las aceras la barata sonrisa necia, piensa en sus adentros que es un escritor genial. Y no se resigna, no, a que se le sitúe en segundo plano. Por eso habla y escribe eternamente. Sufre el pobre de "cotorritis aguda". Si váis a su oficina os abrumará con la lectura gangosa de sus producciones literarias o con los recuerdos de sus triunfos políticos. Cualquiera tema que tratéis en vuestra conversación, provocará de inmediato un asfixiante torrente de acotaciones por parte del figurón, acompañado del correspondiente cúmulo de ademanes patricios.

Este es el *figurón-intelectual*, no tan funesto como el que se mete en política de lleno.

El político es más pernicioso aún que el anterior, y su hegemonía se ha originado, sin lugar a duda, en la existencia de generaciones borrosas, désteñidas, carentes de criterio ideológico, que han constituido el clima más propicio para el advenimiento de esos improductivos seres que parecen ser el fruto de una naturaleza caprichosa y amiga de crear cosas extrañas. El *figurón-político* posee una característica que es inherente a todos ellos: el olfato y el multifacetismo ideológico. Como se dice vulgarmente, "siempre cae parado". En esto es gatuno. Si el momento político exige el izquierdismo, ahí tendréis vosotros al figurón-político cantando loas al socialismo y hasta resultando pariente muy cercano de don Jose Stalin; si el ambiente se muestra reaccionario y de derecha, de la boca del figurón se descuelgan los más inquisitoriales improperios contra las ideologías de izquierda y los movimientos obreros. Con estas actitudes se muestra fiel a su psiquis prostituida y desorientada.

Pero no vayáis a pensar que los figurones son elementos integrantes de una generación determinada. Es un error si quiera el pensarlo, porque lo alarmante es que entre las nuevas generaciones os halláis de continuo con los figuroncitos, que por las trazas que llevan resultarán peores que sus maestros. Son fervientes

adoradores de la diosa Burocracia y creen a pie juntillas que Costa Rica es la democracia más grandiosa que jamás contemplaron los siglos, y que sus presidentes son algo así como Pericles o Disraelis, pensamiento éste que provoca de su parte los más repugnantes de los elogios y las más agudas de las inclinaciones de cintura. Ante ese desalentador síntomas que implica el aumento de figuronismo en Tiquicia, cobra más prosélitos la doctrina de la eutanasia y se acentúa el deseo ferviente de que Anatole France hubiese sido tico, porque el material humano es de por sí abundantísimo: su obra, en vez de llamarse "La Isla de los Pingüinos", se habría intitulado "La Isla de los Figurones".

Algo digno de tomarse en cuenta es el hecho de que los figurones están plenamente convencidos, allá en lo más recóndito de sus espíritus tartarinescos, de que todo el mundo cree en ellos. Y no es así. Si al figurón le decís "intelectual", se regocija íntimamente; si le llamáis "político de genio", lo mismo; si le calificáis de "padre de la patria", obtendréis de fijo un cariñoso apretón de manos y la posibilidad cierta de una sincura jugosa. Pero ahora yo os propongo un experimento: acercáos sigilosamente al oído de un figurón y decidle con todas vuestras fuerzas: FARSANTE!: y veréis que a la patria—de la que tantos se burlan—le habréis hecho un favor inmenso...

Leemos

NUESTROS PRESIDENTES,
por H. H. Bonilla.

Se trata de una obra, cuya forma y

sentido no dudamos en calificar de novedosos, y más o menos cercanos a lo que deberá ser el texto histórico-político-emotivo, anecdótico, sencillo, interpreta-

tivo—que las nuevas generaciones costarricenses necesitan para reanudar la marcha colectiva hacia una Costa Rica mejor.

Sólo destacando—mediante el estudio de la personalidad y los hechos de sus hombres dirigentes—los puntos culminantes del desarrollo político nacional, podrán volver a encontrar las juventudes costarricenses el camino, por más de 20 años perdido, de la elaboración progresiva de la nacionalidad, y consiguiendo sentirse parte del gran proceso histórico nacional, dirigir los pasos, en forma seria y convencida, a la superación institucional de lo hecho por las generaciones idas, que dejaron bien cumplido su cometido histórico.

En *Nuestros Presidentes* hallamos levemente esbozada la tentativa de ese imprescindible re-descubrimiento de nosotros mismos como herederos de una magna tarea nacional que se debe superar y enaltecer día tras día. El dato biográfico, la referencia cronológica, el testimonio iconográfico, coadyuvan en un tímido intento de fotografiar, al través de los perfiles de los Presidentes, el sentido de una época o la fuerza de una aspiración colectiva.

Eso es especialmente notorio en el capítulo dedicado a don Alfredo González Flores, en donde la combinación feliz de una anécdota con unas pocas indicaciones biográficas y la transcripción de unos cuantos documentos trascendentales, unidos a unas cuantas ligeras explicaciones del autor, nos sumergen de lleno en la reflexión de hondos y aún irresueltos problemas económicos y sociales del país, y nos sitúan al alcance—que emociona y responsabiliza—de lo que el autor llama

con deseable exactitud “la voz de la conciencia nacional”. Y el mismo efecto se aprecia, cierto que con menor claridad y fuerza, en los otros capítulos. Y ese es, para nosotros, el valor de la obra, valor sintomático del nuevo sentido de la historia patria que las nuevas gentes deben penetrar; sin que las varias conclusiones y juicios en que disentimos del autor, nos muevan a reprimir nuestra cálida felicitación. Tampoco la falta de sentido crítico en algunos de sus capítulos, sustituido totalmente en ciertos casos por la gravitación sentimental de los recuerdos lejanos o de las simpatías personales del escritor—posiblemente la principal falla del libro—alcanza a restarle lo que él significa como libro novedoso.

Por otra parte, tiene la obra otra característica—que en estos tiempos asume entidad de gran virtud—y es la de ser decente: no se la convierte, como en algunos trabajos sobre don León Cortés y el doctor Calderón que él mismo cita, en instrumento para denigrar al político caído o para ensalzar al que ocupa el poder.

Francamente no creemos equivocarnos al vaticinarle a *Nuestros Presidentes* de H. H. Bonilla, alguna influencia en la aceleración del movimiento de re-descubrimiento y de adcentamiento político que inquieta a las nuevas generaciones, y al atribuirle virtud de interesante ensayo de lo que ha de ser la obra de historia política nacional que ha menester la Patria de estos días de retorno, para importantes núcleos de juventud, a la responsabilidad histórica y ciudadana de costarricenses.

R. F.

DOS POEMAS

CANCION VIEJA

"Músicas magas de mi tierra".
Antonio Machado.

Clareó una canción en el muro del olvido,
en la época de las estrellas,
que aun llevan en el pico
el arpa negra de tu cabeza.

Canción vieja,—como la del río—,
en que gime distraído jazmín de plata,
denunciada por guitarra con sueño
y al recuerdo conjura y llama.

Dos varoniles voces
clavan los puñales
de trémolos inciertos,
que se pierden en el horizonte,
modulando, con grito de pampero,
o con tristeza de pañales
que se desangra en el horizonte.

Canción vieja, que dice de flores,
de alucinantes guarías moradas,
que cobijan la fronda con bemoles de
(dolores
desde sus troncos, donde están
(maniatadas.

Canción vieja, que dice de flores;
canción vieja,—como la del río—,
que se desangra en el horizonte.

Federico Gogán

CUANDO VUELVA

He de volver un día, turbulento,
en busca de la sombra de tus ramas.
Que mis ansias extrañas
no te causen asombro;
tú bien sabes
todo el deseo que mi frente oculta
hijo de la distancia y de la espera.
Por eso es necesario
que me mires muy hondo.
Tú no ignoras
cómo puedes calmarme;
tú no ignoras
todo lo que tu vida es a mi vida.

Tu corazón será un regazo inmenso
donde descansen sin temor mis sueños;
y tus manos
han de officiar un rito de ternura
que aquietará las olas tempestuosas
de mis mares internos.
Qué suaves y qué claras
habrán de ser entonces las miradas
en que comulgarán nuestros espíritus,
olvidados de todo lo que muere,
y hundidos en mí mismos

Mario Hernández
20-IV-42.





—Sabe usted lo que es un seguro sobre la vida?

Es **ADQUIRIR**, mediante un pequeño esfuerzo de su parte, **LA CERTEZA** de que sus familiares recibirán, cuando Ud. les falte, una cantidad de dinero que les permita hacer frente a la adversidad.

Banco Nacional de Seguros